

Cobertura y Prestaciones



Si sufre una lesión
en el trabajo,
estamos
aquí para ayudarle.

**Si sufre una lesión
en el trabajo,
estamos
aquí para ayudarle.**

wcb.mb.ca

Esta publicación se suministra únicamente para información general.

La Ley de Seguro de Compensación para Trabajadores de Manitoba y su Reglamentación (*The Workers Compensation Act of Manitoba and Regulations*), así como las políticas de la Junta de Compensación para Trabajadores (WCB) son las autoridades definitivas para la administración de la cobertura y las reclamaciones.

Cobertura y prestaciones

Nadie espera lesionarse en el trabajo, pero los accidentes laborales ocurren con bastante frecuencia. Afortunadamente, la cobertura de la WCB está ahí para usted. Si se lesiona en el trabajo, sepa que tiene el seguro que necesita.

Su empleador paga la prima completa del seguro de compensación de trabajadores para garantizar que usted esté cubierto cuando sufre una lesión en el trabajo. Su empleador también debe pagarle el día completo en el día que se lesionó en el trabajo, no solo hasta el momento en que sufrió la lesión.

La cobertura de la WCB paga una parte de sus salarios y paga los gastos de su atención médica si se lesiona en el trabajo.



¿Qué cubre la WCB?

A continuación se presentan ejemplos de algunos de los beneficios disponibles para los trabajadores lesionados. Para obtener información detallada para saber si usted está cubierto en cualquiera de los siguientes casos, hable con su persona de contacto de la WCB.

- **pérdida de salarios**
- **costos de tratamiento médico y medicamentos**
- **tratamiento dental**
- **tratamientos de quiropráctica o fisioterapia**
- **servicios de rehabilitación vocacional**
- **pagos de la suma global para incapacidades permanentes**
- **pensiones**
- **prestaciones por muerte**



Salarios perdidos

- La WCB empieza a pagar sus salarios perdidos el siguiente día hábil después de que usted se lesiona.
- Usted recibe el 90% de su pérdida neta de capacidad para percibir ingresos. En algunos casos, su beneficio por pérdida de salario se puede calcular al 100% de su pérdida neta de capacidad para percibir ingresos o al 100% neto del nivel mínimo de ingresos anuales establecido de la WCB. Para obtener más información, consulte la hoja informativa “Guía de Beneficios” que se encuentra disponible en wcb.mb.ca.
- Calculamos el 90% o 100% de la cantidad neta (salario neto) tomando sus ingresos y restando las deducciones probables, como impuesto sobre la renta, CPP (Plan de pensiones de Canadá) y EI (Seguro de empleo). Las deducciones del impuesto sobre la renta se basan en el estado civil y el número de dependientes. Sus prestaciones también pueden resultar afectadas por otros factores, como horas extras, bonos, despidos ocasionales o regulares e ingresos provenientes de otras fuentes, incluido el autoempleo.
- Los beneficios de la WCB son libres de impuestos; por lo tanto, también deducimos una cantidad igual a los beneficios fiscales que podría recibir.
- Por último, si usted cuenta con otros planes de seguro que le pagarán mientras no esté trabajando, cualquier cantidad que reciba por más del 100% de su pérdida neta de capacidad para percibir ingresos **se deducirá** de lo que reciba de la WCB. Es su responsabilidad informar a su persona de contacto de la WCB respecto de tal cobertura adicional.

Otros gastos

Cuando se lesiona en el trabajo, es posible que necesite ir al hospital o requiera medicamentos recetados.

Si estos gastos se relacionan directamente con la lesión sufrida en el lugar de trabajo, la WCB puede pagarlos. Verifique con su persona de contacto de la WCB para determinar si los costos serán cubiertos por la WCB.

Los gastos de atención médica cubiertos incluyen:

- gastos hospitalarios
- medicamentos (incluidos los medicamentos recetados)
- tratamiento dental
- miembros artificiales, aparatos ortopédicos, muletas, bastones, auxiliares auditivos y otro tipo de aparatos auxiliares
- órtesis o calzado
- reemplazo o costos de reparación de prótesis, anteojos o dentaduras cuando ha habido una lesión
- costo de reemplazo de ropa dañada durante una lesión en el lugar de trabajo
- subsidio para gastos de transportación y subsistencia si tiene que viajar para recibir tratamiento



Pagos por incapacidad permanente

Es posible que se le dé un pago por la suma global, además de sus pagos por pérdida de salario, si sufre incapacidad permanente a causa de una lesión en el lugar de trabajo.

El pago se basa en cualquier pérdida de la función causada por su lesión.



Otros servicios disponibles en la WCB

Servicios de regreso al trabajo

La WCB trabajará junto con usted para garantizar que reciba el apoyo que necesita para regresar a trabajar. El regreso al trabajo es un proceso planeado que lo involucra a usted y a su proveedor de atención de la salud, lo mismo que a su empleador y, en algunas circunstancias, al representante de su sindicato. Es posible que su lugar de trabajo ya tenga un programa de regreso al trabajo.

Servicios de rehabilitación vocacional

Si ya no puede trabajar con el empleador con el que se lesionó a causa de los efectos de esa lesión, puede ser elegible para los servicios de rehabilitación vocacional a través de la WCB.

La rehabilitación vocacional le ayuda a regresar a un empleo que respete sus capacidades laborales. Esto podría incluir ayudarle a encontrar un trabajo alternativo a través de una variedad de servicios que van desde la reconstrucción hasta recibir nueva capacitación.

Obligaciones de reconstrucción

A partir del 1 de enero de 2007, la legislación exige que los empleadores que tienen 25 o más trabajadores de tiempo completo o de tiempo parcial regulares reconstruyan a los trabajadores lesionados que trabajaron para ellos durante al menos 12 meses continuos antes de resultar lesionados. Para obtener más información sobre las obligaciones de reconstrucción visite wcb.mb.ca o llame al **204-954-4321** o sin costo al **1-855-954-4321** para obtener una copia del folleto "*Obligaciones de reconstrucción*".

Oficina de Prácticas Equitativas (Fair Practices Office)

La Oficina de Prácticas Equitativas es una oficina independiente que trabaja para garantizar que haya prácticas equitativas en la WCB. La oficina actúa como un ombudsman para los trabajadores lesionados, sus dependientes y empleadores para resolver los problemas que puedan tener con la WCB, y al mismo tiempo también ayuda a la WCB a mejorar la calidad de su servicio. Se puede comunicar con ellos llamando al **204-954-4467** o sin costo al **1-855-954-4321**.

Copias del archivo de la reclamación

Puede solicitar una copia de su archivo de la reclamación después de que la WCB haya tomado su decisión inicial de aceptación o denegación de la reclamación. Solicítela a su persona de contacto de la WCB o llame a nuestro Departamento de Acceso a Archivos (File Access Department) al número 204-954-4453. Los empleadores y abogados también pueden solicitar copias de un archivo. Las copias de archivos que se soliciten por primera vez son gratuitas.

Apelaciones

Si desea apelar la(s) decisión(es) que tome la WCB con respecto a su reclamación, primero comente la decisión con su persona de contacto de la WCB. Tiene a su disposición un proceso de apelación formal de dos pasos si sigue estando en desacuerdo con la decisión.

El primer paso de la apelación es la Oficina de Revisión (Review Office). Una vez que envíe un formulario de *Solicitud de revisión* (disponible en wcb.mb.ca) se asignará a un Funcionario de Revisión para que considere su apelación.

Si sigue insatisfecho con la decisión, puede apelar ante la Comisión de Apelaciones de la WCB, que es el nivel final de apelación. Puede apelar por escrito o en persona ante un consejo de tres comisionados que representa a los trabajadores, a los empleadores y al interés público. Las apelaciones las puede presentar usted o, si lo desea, su representante.

Si necesita ayuda para presentar una apelación ante la Oficina de Revisiones (Review Office) o la Comisión de Apelaciones (Appeal Commission), puede ponerse en contacto con la Oficina del Asesor de los Trabajadores (Worker Advisor Office). La Oficina del Asesor de los Trabajadores también puede brindar asesoría y/o una opinión independiente en relación con los problemas o decisiones de la WCB.

Oficina del Asesor de los Trabajadores (Worker Advisor Office)

406 – 401 York Avenue
Winnipeg, MB R3C 0P8
Teléfono 204-945-5787
Fax 204-948-2020



Información general acerca de la WCB

- Su empleador paga por todas las prestaciones del seguro WCB; estas no se deducen de su salario ni se financian con dinero de los impuestos.
- La WCB se rige por una Junta de directores que consta de un Presidente neutral de la junta, tres representantes de los trabajadores, tres representantes de los empleadores y tres representantes de interés público.
- La WCB está comprometida a brindar un servicio rápido, fácil, cuidadoso, justo y claro.
- Usted tiene derecho a presentar una reclamación a la WCB si se lesiona en el trabajo. Es ilegal que un empleador le pida que no presente una reclamación.



**Si sufre una lesión
en el trabajo,
estamos
aquí para ayudarle.**

Cómo comunicarse con nosotros

Workers Compensation Board of Manitoba
333 Broadway, Winnipeg, MB R3C 4W3

Envíenos un mensaje de correo electrónico a
wcb@wcb.mb.ca

Para obtener más información, visite
www.wcb.mb.ca

o llámenos al
204-954-4321

o a la línea gratuita
1-855-954-4321

Reporte de fraudes e incumplimiento

Llame al 204-888-8081 o
a la línea gratuita 1-844-888-8081
Correo electrónico **Compliance@wcb.mb.ca**

Un trabajo SEGURO es responsabilidad de todos.
Prevenir lesiones es bueno tanto para los
empleadores como para los trabajadores.

Para conocer más, consulte:

safemanitoba.com

o llámenos al 204-957-SAFE (7233) en Winnipeg o
al 1-855-957-SAFE (7233) fuera de Winnipeg

